



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006310-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a trabajos de extinción de incendios en el término municipal de Mozoncillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906310 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio forestal ocurrido el 3 de junio de 2017 en la localidad de Mozoncillo (Segovia).

El incendio forestal declarado en Mozoncillo el día 3 de junio de 2017 se detectó a las 17:14 horas y se extinguió a las 21:15 horas del mismo día, habiendo llegado el primer medio de extinción a las 17:28 horas.

La superficie quemada fue de 1,7 hectáreas de titularidad privada arbolada, de pasto y matorral bajo, afectando a algunos pies de pino resinero.

El camión de incendios de Carbonero el Mayor fue avisado a las 17:41 horas, sin que fuese movilizado por el Ayuntamiento dado que no se podía prescindir de la autobomba debido a la aglomeración de gente en la celebración de la Romería de Bustar y la peligrosidad de la zona.



La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha concedido ninguna ayuda económica al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor para la compra del camión de incendios ni ha firmado ningún convenio de colaboración en relación con el mismo.

El Operativo que atiende la campaña de lucha contra incendios forestales, debido al carácter permanente de ésta, está disponible y activo todo el año, dimensionándose en función del riesgo de incendio forestal y de las actividades a realizar en cada época, organizándose semanalmente fuera de la época de peligro alto atendiendo al riesgo antrópico y meteorológico esperado, dimensionando el volumen de medios y de personal necesarios para hacer frente al riesgo esperado cada semana, logrando así una máxima eficiencia de los recursos disponibles.

Durante la semana del 2 al 8 de junio, en la provincia de Segovia, dicho Operativo estaba integrado por 1 puesto de vigilancia, 3 agentes de guardia, 8 autobombas, 5 cuadrillas terrestres, 1 ELIF-B, además de 2 aviones anfibio y 3 BRIF del Ministerio de Agricultura y Alimentación y Pesca y Medio Ambiente con base en Comunidades limítrofes.

No obstante, cuando se declara un incendio se responde con todos los medios de extinción que se consideran necesarios para afrontar dicha emergencia, incluyendo tanto los medios personales y materiales existentes en la provincia respectiva como los medios regionales o incluso nacionales que resulten necesarios. De acuerdo con lo cual, los medios de extinción que actuaron en el incendio de Mozoncillo fueron 3 agentes medioambientales y 4 autobombas además de medios personales y materiales de los Ayuntamientos de Mozoncillo y Aldereal.

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.